



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 101-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 26 de diciembre de 2023

### VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° 071-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 21 de diciembre de 2023 y el INFORME N° 322-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante los cuales se brinda conformidad a la actualización del expediente técnico de la inversión con C.U.I N° 2265672: "Construcción del Centro de Convenciones Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas de Amazonas", y;

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;

Que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias, en el Anexo de Definiciones precisa al Expediente Técnico de Obra como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios";

Que de conformidad con el numeral 32.4 del artículo 32° de la Directiva N 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión; mientras que, en atención al numeral 32.5 del citado artículo, tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, asimismo, con Resolución Rectoral N° 670-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre de 2019, se aprueba la Directiva N° 010-2019-UNTRM "Normas para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata) en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

## N° 101-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, mediante Resolución Rectoral N° 494-2019-UNTRM-R, de fecha 15 de julio de 2021, **aprueba** el expediente técnico reformulado del proyecto "Construcción del Centro de Convenciones Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas de Amazonas", con CUI N°2265672, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 5,569,172.01 (Cinco millones quinientos sesenta y nueve mil ciento setenta y dos con 01/100 soles);

Que, mediante el INFORME N° 004-2023-UNTRM/PROYECTO CUI N° 2265672, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Coordinadora del proyecto, sustenta al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la actualización del expediente técnico del proyecto: C.U.I N° 2265672 "Construcción del Centro de Convenciones Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas de Amazonas"; en ese sentido, concluye que la actualización del expediente técnico comprende el periodo de tres años de ejecución (2023-2025), el mismo que cuenta con un presupuesto total de S/ 10,792,168.08; asimismo, señala que con la actualización del componente I, se creó una nueva acción de instalación de módulos para la comunicación científica y cultural del centro de convenciones académicas y que en el componente II se ha modificado la acción de adquisición equipamiento, de esa manera concluir con los trabajos propuestos en la ejecución del proyecto; además, indica que en el Componente III se ha creado una nueva acción que fortalecerá el desarrollo de habilidades y capacidades relacionadas con la comunicación científica y cultural, a su vez informa que con la modificación y creación de nuevas acciones va a incrementar la capacidad de producción del centro de convenciones académicas de la UNTRM;

Que, a su vez, por INFORME N° 322-2023-UNTRM-R/DGA-UEI/RSMI, de fecha 19 de diciembre de 2023, el Responsable de Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, respecto a la evaluación de la actualización del expediente técnico del proyecto con C.U.I N° 2265672; concluyendo que el presupuesto total actualizado asciende a S/ 10,792,168.08 (Diez millones setecientos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho con 08/100 soles) y que, con relación a las variaciones y modificaciones a nivel de expediente versus lo planteado en el perfil técnico viable, las modificaciones realizadas no afectan ni modifican la capacidad de producción de la Unidad Productora de Servicios, por lo cual emite **CONFORMIDAD** a la referida actualización y a vez recomienda enviar el expediente técnico actualizado a la Unidad Formuladora, para su evaluación de consistencia;

Que, mediante OFICIO N° 1055-2023-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 19 de diciembre de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Directora General de Administración, el informe de análisis de consistencia del Proyecto C.U.I N° 2265672, recomendando derivar a la Unidad Formuladora, para su evaluación de consistencia;



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 101-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, con OFICIO N° 5735-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de diciembre de 2023, la Directora General de Administración, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de análisis de consistencia por la Unidad Formuladora del Proyecto C.U.I N° 2265672;

Que, con INFORME TÉCNICO N° 071-2023-UNTRM-R/OPP/UF, de fecha 21 de diciembre de 2023, el Jefe (e) de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2265672, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; por lo que, emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que asimismo, mediante OFICIO N° 2436-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 21 de diciembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el análisis de consistencia del Proyecto de Inversión con CUI N° 2265672, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;

Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK y Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 014-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se designa al Ing. Kenneth Roger Lynch Mera, como Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001-2023-UNTRM/R, de fecha 03 de enero de 2023, delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: "(...). (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación (...);"

De conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU;





## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 101-2023-UNTRM/R-DGA-UEI

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del expediente técnico del proyecto de inversión denominado: "Construcción del Centro de Convenciones Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas de Amazonas", con Código Único N° 2265672, cuyo presupuesto asciende **S/ 10,792,168.08 (Diez millones setecientos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho con 08/100 soles)**, para ser ejecutado en 36 meses calendario (2023-2025); recursos que están distribuidos según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2015 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
<b>Componente 1</b>	<b>4,046,947.18</b>	<b>1,096,800.00</b>			<b>5,143,747.18</b>
1.1. Construcción de la infraestructura del centro de convenciones académicas	3,984,162.18	0.00	M2	2109	3,984,162.18
1.2. Acondicionamiento de ambientes del centro de convenciones académicas	62,785.00	0.00	M2	100	62,785.00
Acción 1.3. Instalación de módulos para la comunicación científica y cultural de la UNTRM	0.00	1,096,800.00	M2	2366	1,096,800.00
<b>Componente 2</b>	<b>921,154.35</b>	<b>3,270,199.60</b>			<b>4,191,353.95</b>
2.1. Adquisición de equipos para el centro de convenciones académicas	921,154.35	1,331,696.60	N° de equipamiento	690	2,252,850.95
2.2. Adquisición de equipamiento para la comunicación científica y cultural	0.00	1,424,520.00	N° de equipamiento	79	1,424,520.00
2.3. Adquisición de mobiliario para el centro de convenciones académicas	0.00	175,983.00	N° de Mobiliario	146	175,983.00
2.4. Adquisición de vehículos para transporte terrestre	0.00	338,000.00	N° de Vehículos	2	338,000.00
<b>Componente 3</b>	<b>0.00</b>	<b>780,780.00</b>			<b>780,780.00</b>
3.1. Fortalecimiento de capacidades para la comunicación científica y cultural	0.00	780,780.00	N° de informes	6	780,780.00
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>4,968,101.53</b>	<b>5,147,779.60</b>			<b>10,115,881.13</b>
GESTIÓN DEL PROYECTO	222,418.66	173,385.00			395,803.66
EXPEDIENTE TÉCNICO	105,860.00	0.00			105,860.00
SUPERVISION DE OBRA	30,000.00	0.00			30,000.00
LIQUIDACION	7,600.00	30,000.00			37,600.00
<b>COSTO INDIRECTO</b>	<b>365,878.66</b>	<b>203,385.00</b>			<b>569,263.66</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,333,980.19</b>	<b>5,351,164.60</b>			<b>10,685,144.79</b>



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 101-2023-UNTRM/R-DGA-UEI



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2015 AL 2022 S/	PRESUPUESTO POR EJECUTAR S/	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META	PRESUPUESTO TOTAL S/
CONTROL CONCURRENTE	0.00	107,023.29			107,023.29
<b>COSTO TOTAL ACTUALIZADO</b>	<b>5,333,980.19</b>	<b>5,458,187.89</b>			<b>10,792,168.08</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Unidad Ejecutora de Inversiones proceda al Registro en el Formato N° 08-A del INVIERTE.PE, la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominada: "Construcción del Centro de Convenciones Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas de Amazonas" con Código Único N° 2265672, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.



**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** una copia de la presente resolución al Titular de la Entidad, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Formuladora para conocimiento, Área Usuaria para ejecución del proyecto y Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*[Signature]*  
KENNETH ROGER LYNCH MERA  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

KRLM/UEI  
C.c.:  
Archivo